ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

16 de marzo de 2026

Señores
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
CALLE 6 No. 8 14 Riosucio Caldas COLOMBIA
Riosucio, Caldas

Ref.: **Proceso de Mínima Cuantía No. MC-609-03-2026**

Objeto: La presente Invitación Pública tiene como fin **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA EL CPMS RIOSUCIO"**.

El suscrito **JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ** actuando como **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO** según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

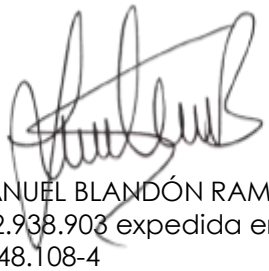
En caso de que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites de la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que asimismo como representante legal acepto los riesgos analizados y estipulados por la entidad en la matriz de riesgo tipificada en los estudios previos e invitación pública y asumo cada uno de ellos.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y/o en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección.
  (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante este período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecha efectiva la garantía única).
- Que la propuesta tiene vigencia de **90 días calendario**.

Atentamente,



JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ
C.C 1.002.938.903 expedida en Salamina, Caldas
Nit. 901.948.108-4
Carrera 6 # 4 – 10, Salamina (Caldas)
3112143309
gerencia@funcupa.org

ANEXO

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS

Riosucio, 16 de marzo de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
Ciudad

Asunto: invitación publica No **MC-609-03-2026**

Yo **JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO** que presenta propuesta respecto al objeto contractual y bajo la gravedad del juramento y de conformidad con las condiciones técnicas mínimas del presente proceso de invitación pública en referencia, me permito certificar que:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de las **Condiciones Técnicas Mínimas** del proceso de selección, estipuladas en el proceso, así como el de cada una de las Adendas expedidas al mismo.

b) Que la propuesta que presento contempla la totalidad de las **Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias** del proceso, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

c) Que nuestra oferta de **Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias** cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el proceso y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso licitatorio dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

d) Que nos comprometemos a proveer a **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de **MÍNIMA CUANTÍA**, las coberturas y demás condiciones **Técnicas Mínimas** ofrecidas en la presente propuesta, que corresponden a aquellas solicitadas en el proceso, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en las **Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias**.

e) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los riesgos y las especificaciones de las **Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias** y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la

presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.

f) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratista, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Atentamente:



JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ
C.C 1.002.938.903 expedida en Salamina, Caldas
Nit. 901.948.108-4
Carrera 6 # 4 – 10, Salamina (Caldas)
3112143309
gerencia@funcupa.org

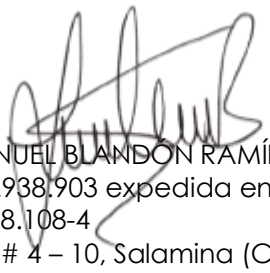
ANEXO No.7
Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación MC-609-03-2026 "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA EL CPMS RIOSUCIO"

Yo **JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **MC-609-03-2026**
3. Nos comprometemos a no ofrecer ni dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **MC-609-03-2026**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **MC-609-03-2026** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 16 días del mes de marzo de 2026.



JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ
C.C 1.002.938.903 expedida en Salamina, Caldas
Nit. 901.948.108-4
Carrera 6 # 4 – 10, Salamina (Caldas)
3112143309
gerencia@funcupa.org

ANEXO No.
Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Nombre / Razón Social: FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO- FUNCUPA ONG

Advertencias:

1. *El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando*

Documento de Id Institución: NIT **X** C.C. **Número: 901948108-4**

Ciudad: Salamina, Caldas **País: Colombia**

Dirección: Carrera 6 # 4 – 10, Salamina (Caldas)

Teléfonos No: 3112143309

Correo Electrónico: gerencia@funcupa.org

Nombre del Representante Legal: JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ

Identificación No. C.C 1.002.938.903 **de: Salamina, Caldas**

Contactarse con: JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: DAVIVIENDA

Cuenta No: 0550108900678575

Clase: Corriente ☐ **Ahorros:** [x]

Información Tributaria.

Régimen Común [x] **Régimen Simplificado** ☐

Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente ☐ **Gran Contribuyente** ☐

Autorretenedor de IVA ☐ **Institución Sin Ánimo de Lucro** ☐

Autorretenedor de ICA ☐ **Responsable de IVA** ☐

Actividad Económica.

Industria ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Comercio** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Servicios [x] **Código** **9499** **Financiera** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.

- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

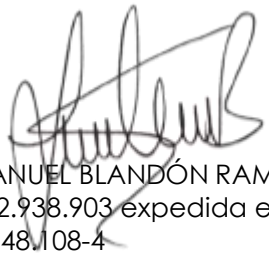
INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúe en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.
16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.

19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

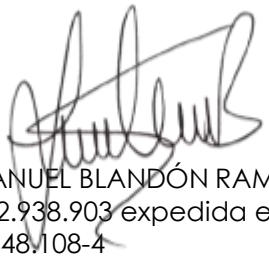


JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ
C.C 1.002.938.903 expedida en Salamina, Caldas
Nit. 901.948.108-4
Carrera 6 # 4 – 10, Salamina (Caldas)
3112143309
gerencia@funcupa.org

ANEXO No. 6
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE: FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE	**BEITUZY S.A.S**				
NOMBRE DEL CLIENTE CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DELOFERENTE)	**FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**				
¿EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL?	**NO**		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	**N.A**	**N.A**
FECHA DE INICIO	**01/06/2025**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**31/08/2025**	**DURACIÓN EN MESES**	**3 MESES**
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000 COP)**				
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL USO Y DESARROLLO DE LAS LABORES DE OFICINA BEITUZY S.A.S**				
PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICACIÓN	**MARTHA YICED CORRALES PULIDO**				

TELEFONO	318 8985808	**CELULAR**	318 898580 8	
DIRECCIÓN	PEREIRA, RISARALDA			
E-MAIL	gerencia@arkanby.org			



JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ
C.C 1.002.938.903 expedida en Salamina, Caldas
Nit. 901.948.108-4
Carrera 6 # 4 – 10, Salamina (Caldas)
3112143309
gerencia@funcupa.org